



Nº 37

U. C. L. DEDICATORIA Nº 37

BOLETIN

TECNICO RECREATIVO

DE LA

UNION DE
CANARICULTORES LEONESES

DOS PRODUCTOS KESSLER PARA LOS CANARIOS VITAVENA ORNICA

**Un concentrado de vitaminas
ideal para la recría de canarios
robustos**

• •

Vitaminas A, D₃, B₁, B₂, B₁₂, C, PP, y
Pentotenato cálcico, estabilizadas en
un excipiente formado por harina, azú-
car, leche en polvo y un hidrolizado de
caseína muy rico en aminoácidos



Bote de 100 gramos 6,40
» de 500 » 25,50

**Para combatir eficazmente la
ACARIOSIS o ASMA de los
canarios**

• •

Puede administrarse, bien vertiendo
unas gotas en el agua de bebida, o
bien mediante pulverizaciones



*Frasquitos de 20 c. c. con su
cuenta gotas 23,—*

VENTA EN FARMACIAS, PAJARERIAS, ETC.

LABORATORIOS KESSLER, S. L.

(Basilea - Madrid)

Martín Soler, 1

MADRID

Teléfono 27-57-10

Unión de Canaricultores Leoneses

**Tiene a disposición de sus asociados
los productos arriba mencionados.**

Boletín

TECNICO RECREATIVO DE LA**Unión de Canaricultores Leoneses**

Depósito legal: L. E. - 63 - 1958

LEON - 1959**AÑO IV N.º 10**

Redacción y Administración

Cervantes, 7-teléfono 1737

ASESOR PERIODISTICO-LITERARIO

*Florencia M.^a Ortiz*Vocal de la Agrupación de Escritoras
Españolas

DIRECTOR

Expedito Pis

SUBDIRECTOR

Isidro Soria

ADMINISTRADOR

Miguel Mayo**SUMARIO**

*Proyectos. Enfermedades de pája-
ros. El periodo de las mudas de
nuestros canarios. Consideracio-
nes Generales del Canto Roller.
Notas y Avisos. El Canario de las
Canarias. Alimento especial para
el sustento de los canarios. Direc-
torio para el comprador, Estatu-
tos de la Unión de Canaricultores
Leoneses.*

Actual Junta Directiva de la

UNION DE

CANARICULTORES LEONESES

Presidente: **Expedito Pis**Vice-Presidente: **Isidro Soria**Secretario: **Froilán Fernández**Vice-Secretario: **Francisco Prollezo**Tesorero: **Miguel Mayo**Vocales: **Laureano Palau, Jesús Ruiz****Rafael Ortiz, Porfirio Martínez**

Proyectos N.º 37

«LA UNION DE CANARICULTORES LEONESES», en el deseo de dar un mayor relieve al concurso anual que venimos celebrando, proyecta entablar relaciones con otras sociedades similares; pues sabido es que la competencia origina la selección y da un mayor colorido a las competiciones.

Las relaciones que pretendemos entablar con las sociedades de otras provincias, van encaminadas a un fin común, que redundará en beneficio de todos los asociados. Intentaremos sin, gravar la situación económica e independencia de cada sociedad, el reconocimiento mutuo del anillado oficial. Siendo obligación de cada una de las sociedades «comprometidas», enviar a las otras y a su debido tiempo una relación nominal de las anillas que cada uno de sus socios haya retirado.

En los concursos, los socios de la Sociedad organizadora y los de aquellas otras que tengan aceptado el compromiso, gozarán de los mismos derechos.

También sería conveniente, teniendo en cuenta el clima de cada región, fijar de común acuerdo y con anticipación suficiente las fechas más apropiadas para celebrar el concurso en cada localidad.

Las sociedades «comprometidas», podríamos intentar la celebración de un concurso-exposición con rango nacional. Este sería organizado anualmente, por riguroso turno, en cada una de las ciudades en que radiquen las respectivas sociedades.

Si la «unión hace la fuerza» y nuestros deseos cristalizan en realidad, no hay duda de que todos saldremos ganando y daremos un mayor aliciente e interés a las competiciones.

Nuestro proyecto, lanzado está, ahora es necesario que otras Sociedades aprueben nuestra idea.

LA JUNTA DIRECTIVA

GUIA DEL CANARICULTOR

Enrique López Gareía

Criador de Canarios
(Raza Española y Color)

P. Isla 52

LEON

Constantino Fuertes

Especialidad en

CANARIOS COLOR AMARILLO

Plaza San Martín, 4

LEON

ENRIQUE BAJO LORIDO

Criador de Canarios
(RAZA ESPAÑOLA)

1.º, 2.º y 3.º Premio Social 1958



Ventas, 12

LEON

Pajarerías S. Galán

Especialidad en
CANARIOS FLAUTA

San Isidoro, 8

LEON

JUAN MARINE GAVALDA

Juz. Internacional de Canto Roller
Canarios de Raza Flauta
canto exclusivamente
VARIOS PREMIOS

Laforja, 99

BARCELONA

EXPEDITO PIS

CRIADOR DE CANARIOS FLAUTA
(CANTO ROLLER)

Varios premios años 1957 y 1958

Plegarias, 10

LEON

Rosendo Cardona

REPRODUCTOR DE CANARIOS

Todas las Razas

COMPRA-VENTA DE COLOR

GRAN SURTIDO EN CANARIOS Y PERIQUITOS

Ejemplares para el canto y reproducción

PAJAROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

HOLANDES - VARIACION EN COLOR

JAULAS Y UTENSILIOS PARA CRIA

VENTA DE PECES



Angel Guimerá, núm. 12
SAN ADRIAN DE BESOS

BARCELONA



Tratamiento de los enfermos

Por Clau St. John

Para curar pájaros enfermos es preciso actuar con rapidez, aplicando los remedios concienzudamente y colocando al pájaro en condiciones higiénicas muy severas, suprimiendo toda causa sospechosa de provocar la indisposición. Procediendo así se devuelve la salud a muchos ejemplares que parecían irremisiblemente perdidos. En el momento que un pájaro está enfermo es inútil tratar de cuidarle sin aislarle previamente, constituyendo un peligro creciente por la propagación de los gérmenes de la enfermedad, que pueden alcanzar a los pájaros próximos. En cuanto a los ejemplares recién adquiridos, no debe engañarnos su aspecto de perfecta salud; el aislamiento es indispensable y encarecidamente recomendado, puesto que si un pájaro es portador del germen de cualquier enfermedad, la aparición a ultranza de su mal habrá ya producido estragos en el grupo donde haya

sido introducido. Sed prudentes y seguid las reglas que se os dan concienzudamente a este respecto. La observación estricta de estas recomendaciones evitará muchos disgustos.

Por consiguiente, es preciso aislar cada pájaro que no se encuentre bien de salud. Pero el aislamiento del ejemplar no quiere decir que puede metérsele solo en una jaula y colocarle en medio del criadero: debe ser aislado por lo menos durante quince días en un lugar donde no haya ningún otro pájaro, que esté ventilado, sin corrientes de aire y que tenga el calor apropiado a sus necesidades.

En principio, el pájaro enfermo necesita algo más de calor que habitualmente. Precisa calma, como los humanos, lo que le ayuda extraordinariamente al restablecimiento. Después de aislarlo, vigilar la limpieza de las jaulas.

Como base de preparación para cualquier tratamiento, dad al pájaro enfermo un laxante ligero, que puede administrársele en un poco de agua, dejándoselo algunas horas solamente y vigilándolo atentamente para descubrir los síntomas cuando se encuentre tranquilo. Observad el estado de su intestino y si su respiración es fatigosa. Las circunstancias intestinales se deducen del aspecto de las deposiciones y de su frecuencia. La costumbre de visitarlo por la noche es muy conveniente, pues sin perturbar al pájaro y en silencio esta visita constituye muy a menudo una revelación, exponiendo síntomas evidentes que no aparecen durante el día. Sin esto el aficionado no dispone de facilidades para descubrir otros síntomas externos, puesto que el pájaro enfermo se hace una bola, cualquiera que sea el mal que le aqueje.

Por tanto, démosle un laxante ligero, incluso si el desarreglo consiste en diarrea. Puede ocurrir que sea ocasionada por una irritación del aparato digestivo y los intestinos y por ello hay que conseguir que evacue antes de poder notar una mejoría sensible. Nada mejor en este caso que administrar jarabe de cambrón, (el jarabe de cambrón —*Rhamnus catharticus* o *Spina Cervina*— tiene acción purgante) algunas gotas para una cucharada sopera de agua. Todos los pájaros tomarán voluntariamente esta solución.

Si el pájaro manifiesta mucha sed, no es conveniente dejar esta bebida laxante demasiado tiempo; en general es suficiente con un par de horas. Es preciso subrayar que todos los medicamentos deben ser puestos con adición de agua potable o mezclados a los alimentos; la administración directa por el pico es difícil y peligrosa, particularmente si el medicamento es muy fuerte.

A causa de las dificultades que presenta la dosificación exacta de la cantidad de mezcla que el pájaro habrá de tomar, los medicamentos que contengan tóxicos no deben ser administrados nunca por el pico, a menos que no constituya peligro alguno.

Por otra parte, pocos criadores poseen suficiente habilidad para administrar a los pájaros los alimentos por el pico. Es posible que algunos consigan por la fuerza o por sorpresa introducir en el pico una gota o dos, pero no pueden asegurar que no se pierda alguna parte, puesto que el pájaro se defiende contra estas tentativas.

El principal inconveniente es la excitación nerviosa ocasionada al pequeño paciente, que en la mayoría de los casos resulta nociva, hasta el punto de anular el beneficio de la medicación. El método em-

pleado para mezclar los medicamentos al agua potable ha sido criticado por un miembro de la Facultad de Medicina como poco científico, pero él emitió sin duda su opinión sin considerar que nosotros podemos conocer con precisión la cantidad de agua contenida en el bebedero y la que será consumida en un día. Podemos también medir con facilidad la cantidad exacta de medicamento a mezclar para que el pájaro

EL ARTE CRIAR CANARIOS

La obra técnica y práctica de Canari-cultura más importante que se ha publicado en Español.

*Solicite su ejemplar contra reembolso de
100 ptas. más 5 ptas. por gastos
envío a*

M. Rodríguez Cruz

Avda. Reina Victoria, 54

MADRID

no tome más de lo que precisa en cada día.

Ha de tenerse cuenta especialmente si el medicamento tiene mal olor y es de gusto desagradable, para no exagerar la dosis, puesto que el pájaro no la beberá o no tomará más que una pequeña cantidad para satisfacer su ardiente sed, todo ello en perjuicio suyo y poniendo su vida en peligro. Durante el tratamiento y mientras la enfermedad no esté bien declarada, régimen dietético habrá de ser nutritivo y de fácil asimilación, los alimentos habrían de estar perfectamente sanos y frescos. Todo lo que afecta a los pájaros reviste una gran importancia y no puede olvidarse la vigilancia de los alimentos, manteniéndolos resguardados de humedades, de gusanos y sobre todo de la visita de las ratas. Los recipientes para la bebida deben limpiarse concienzudamente a diario.

No debe tomarse la mala costumbre de rellenar los bebederos, pues el agua sucia restante constituye siempre un gran peligro, principalmente en verano. Si el agua es tan sólo algo dudosa, sed prudentes y hacerla hervir. Para mezclar los medicamentos es preferible utilizar agua destilada. El agua corriente, incluso filtrada, si contiene sales en gran cantidad, puede alterar el carácter de algunos medicamentos y también anular el efecto deseado. El agua

filtrada, previamente hervida y enfriada, es la que reemplaza mejor al agua destilada y está más al alcance del aficionado. Los medicamentos que no se pongan en el agua serán mezclados a los alimentos o dinarios.

Todas las verduras, frutas y tubérculos, como las zanahorias, precisan una gran vigilancia. Deben estar muy limpias y tiernas; se recomienda especialmente los retoños; no deben ponerse demasiado remojadas.

En las jaulas-enfermería no debe faltar la arena, que se colocará en un recipiente colgado de la jaula y sobre el fondo se extenderá una capa de serrín, muy absorbente, frecuentemente renovada, quemándolo después de usado, para no correr el riesgo de extender las infecciones. Para terminar, algunas palabras sobre el aire fresco y puro. El pájaro será más fácilmente atacado por enfermedades si respira un aire viciado y si la habitación en que se encuentra no está suficiente aireada, aunque protegiéndola cuidadosamente del frío y de corrientes de aire.

Vamos a examinar las enfermedades que suelen presentarse más frecuentemente entre los pájaros de jaula, advirtiéndole de antemano que este breve sumario no puede contener la lista completa de síntomas de todas las enfermedades, puesto que guardan a veces una semejanza tan grande que pueden constituir una confusión para el aficionado y sobre todo para el principiante.

Describiremos las más características para que puedan diferenciarse al máximo. Y antes de terminar este capítulo, una re-

comendación; no administrar nunca un medicamento a los pájaros en un recipiente de metal; debe ser de vidrio o porcelana, puesto que el metal puede proporcionar al contacto con el medicamento una reacción química que anule su efecto e incluso lo convierta en novico.

DESCRIPCION DE LAS ENFERMEDADES MAS CORRIENTES

Abcesos, Acaros, Afonía (pérdida del canto), Anemia, Apoplegia, Asma, Aspergilosis, Bronquitis, Calvicie, Cataratas, Catarro Nasal, Congestión General del Organismo, Consunción, Cuarentena, Debilidad, Deformación de los Dedos, Deformación del Pico, Deformación de las Plumas, Deformación de las Uñas, Degeneración Grasosa del Hígado, Diarrea, Dietética, Dificultad de la Puesta, Difteria, Disentería, Enfisema, Enfriamiento, Enteritis, Envenenamiento, Epilepsia, Estreñimiento, Fiebre, Fracturas, Heridas, Ictericia, Indigestión, Inflamación de las Patas, Laringitis, Lombrices, Luxaciones, Muda, Obesidad, Obstrucción Estomacal, Oftalmía, Paperas, Patas Escamosas, Patas Inflamadas, Pepita, Peritonitis, Píjolos, Pulmonía, Relajamiento del Esfínter Anal, Respiración difícil, Ronquera, Sudor, Temperatura, Tuberculosis, Tumores y Vértigos.

(Del libro "El Arte de Criar Canarios", que puede adquirirse del distribuidor exclusivo para España, D. M. Rodríguez Cruz, Avenida Reina Victoria, 54, Madrid. Contra reembolso de 100 pesetas, más 5 pesetas de gastos de envío).

Ventajas del pájaro anillado

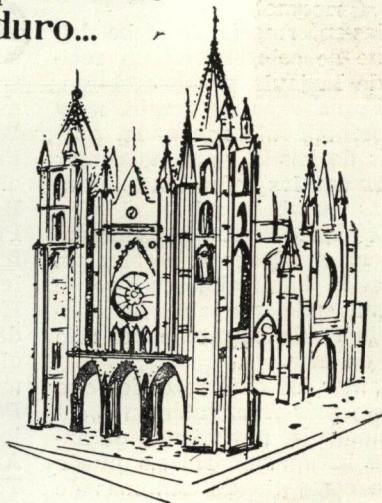
- 1.º El pájaro anillado siempre tiene la garantía del criador.
- 2.º Las anillas de tus pájaros están debidamente controladas por la UNION DE CANARICULTORES LEONESES.
- 4.º Los pájaros sin anillas no adquieren responsabilidad alguna ya que sus criadores son anónimos. Tanto nacional como internacionalmente son rechazados en los concursos.
- 4.º La adquisición de un pájaro anillado, con anillas controladas por una Sociedad autorizada, adquiere más valor, pues asegura al comprador, la verdadera raza a que pertenece

VIDAL

En los países de
clima duro...



UN CERTIFICADO DE GARANTIA ACOMPAÑA A CADA RELOJ VIDAL COMO CONFIRMACION DE QUE VO. COMPRE UN ARTICULO DE CALIDAD.



VIDAL

En los países de clima duro el reloj **VIDAL** ha probado su gran precisión y su perfecto funcionamiento. Los afortunados poseedores de un reloj **VIDAL** son sus mejores propagandistas.



TOODS LOS RELOJES VIDAL
ESTAN PROVISOS DEL MEJOR
SISTEMA, CONTRA GOLPES

con un reloj **VIDAL**
siempre llegará puntual

POR QUINCE PESETAS de cuota trimestral tienes grandes beneficios; entre otros muchos, semillas a precios más bajos que en los establecimientos públicos, además totalmente gratis NUESTRO BOLETIN. ASOCIATE y ahorrarás dinero.



EL PERIODO DE LA MUDA DE NUESTROS CANARIOS

Por Juan Mariné Gavaldá.
(Juez Internacional de Canto Roller)

Nuestra temporada de cría da fin cuando empieza el período de la muda, a la que debemos de extremar nuestra máxima atención.

La muda es el cambio del plumaje viejo por el nuevo. En sí es un hecho completamente fisiológico, puesto que todos los animales lo hacen.

Para los pájaros en cautividad, la época de la muda es a menudo un período crítico y al cual es muy necesario prestarle mucha atención; pues ellos se encuentran en un estado indolente y como si estuvieran enfermos, depende mucho el haber efectuado una buena muda para conservar el pájaro un buen estado de salud.

Al iniciar dicho período, en el canario se da a conocer por la cantidad de plumas que se desprenden llenando el fondo de la jaula. En sustitución del antiguo plumaje aparecen los canutos de las nuevas plumas.

Son como unos pequeños tubitos grises, que van creciendo rápidamente y dando origen a la pluma adulta. Las plumas están constituidas por queratina y están vacías, pero rellenas de aire, ello permite a las aves tener un tejido sumamente flexible, resistente y ligero para poder volar.

Una alimentación muy adecuada en este período es la alimentación de avena pelada, semillas germinadas y oleaginosas, es indispensable para salvar esta deficiencia temporal. El agua de Vichy o bien agua carbónica es muy aconsejable darles a beber cada dos días durante este período, pues ella ayuda a la formación de las nuevas plumas bien coloreadas.

A pesar de todas estas precauciones nos podemos encontrar en que nuestros canarios muden con dificultad, y entonces es necesario el empleo de las vitaminas que contiene el aceite de hígado de bacalao medicinal, rico en el A. y la D., muy necesarias para el emplume de nuestros canarios.

Con el fin de favorecer ventajosamente a la muda, es necesario dar a los pájaros

todo aquello de lo cual están necesitados y hay que procurarles que no les falte: arena, peculiar favorecedora de la digestión; el baño (no olvidarse de alejar o retirar el agua empleada después del baño, pues bebiendo de ella, las materias sucias pueden provocar un trastorno o una inflamación intestinal).

Tomen buena nota de lo que aconsejo a continuación y es lo que sigue: una nutrición fortificante, pero muy digestiva; nutrición harinosa y oleaginosas, elementos indispensables para el cambio del plumaje; como nutrición de base el huevo, bien preparado con adición de bizcocho.

Hay que procurarles buenas defensas orgánicas a los canarios, dándoles buena comida, mucho verde, el pepino favorece mucho la muda y procurando que el agua esté siempre limpia.

Teniendo muy presente que ésta es la única forma de evitar infecciones, que si se sobreañaden a la muda fisiológica se transforma en patológica y la consecuencia es la muerte del pájaro. Con el fin de reforzarlos, deben de ser puestos en grandes jaulones de vuelo, para que se desarrollen sus músculos y su estado de salud no se resienta.

Esto es la muda a grandes rasgos. Pero no es que nos cause muchos trastornos la muda fisiológica; lo que tiene interés para los canaricultores es la patológica.

¿Qué es la muda patológica? Es aquella que se verifica fuera del tiempo o bien se alarga más de lo natural, por ejemplo, la que realizan algunos canarios en marzo u otro mes no propio de la muda.

¿Qué peligros representa para el canario? Hemos de distinguir dos posibilidades: que se verifique en canarios adultos o en canarios jóvenes. En el primero de los ca-

sos, el canario suele resistir la muda, aunque se alargue más de lo debido, pero suele salir mal y un poco resentido; su constitución fuerte suele vencer la crisis producida y se repone rápidamente.

En el segundo caso, o sea, en los ejemplares jóvenes, es muy diferente. Se presenta la crisis en la primera muda, que coincide con el final de la temporada. Los jóvenes canarios de constitución débil empiezan la muda, poniéndose tristes, con las plumas erizadas y sin apetito. Esto es el comienzo del final, pues cada día va empeorando hasta que se le halla muerto en un rincón de la jaula. Los canarios fuertes suelen iniciar la muda un poco melancólicos, pero a los pocos días ya se les ve medio pelados y volando alegremente. No es aconsejable, cuando se tienen casos de muda intensa, el cambio de lugar y temperatura, el peligro de muerte puede surgir de un cambio eventual de temperatura.

Existen muchas prácticas paliativas, que en algunos casos pueden tener su indicación, pero siempre que se realicen dentro de la máxima prudencia. Me refiero al arrancarles algunas de las plumas mayo-

res, bien timoneras o remeras, para ayudarles a que salgan los nuevos canutos. Esta operación deberá hacerse con delicado tacto, pues es operación aventurada, ya que si provocamos graves lesiones al canario, no le favorecemos, sino todo al contrario.

La muda fisiológica por regla general dura de diez a quince días. Toda muda que rebase los veinticinco días hay que considerársela como patológica, así como las que se realicen fuera de la temporada de muda, que es el fin de temporada de cría.

El Dos de Mayo

Donde mejor se come

Vinos selectos

En el sitio más céntrico de León

PRECIOS MUY BARATOS

Calle de La Rúa

LEON

EN ASTORGA

Mercería y Almacén de Huevos

En EL DOS DE MAYO Teléfono 190

MERCERIA "LUZ"

Géneros de Punto

Cardiles, 7

LEON

BAR CORREO

CERVANTES, 7

TELEFONO 1737

LEON

LOS ANIMALES EN EL DERECHO ANTIGUO

EL PERRO EN EL DERECHO PENAL

POR

Luis J. Pedregal

ABOGADO DEL I. COLEGIO DE SEVILLA

pedidos a:

LIBRERIA RELIGIOSA DEL SALVADOR

SEVILLA

Los

Valencianos

Jaulas de todas clases

jaulones de cría, bebe-

deros, comederos, bañe-

ras de pájaros y demás

utensilios del canaricultor



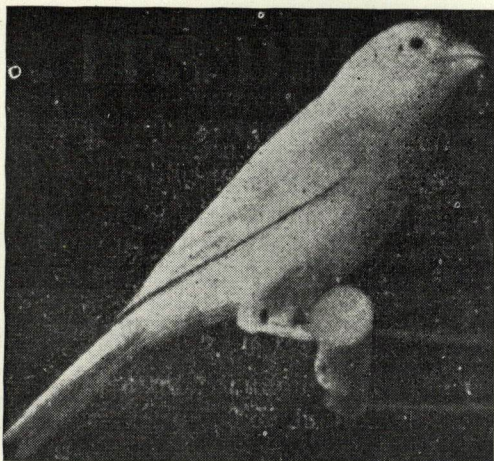
PLAZA MAYOR NUMS. 4 y 6

LEON

CONSIDERACIONES GENERALES DEL CANTO ROLLER

ESTUDIO COMPARATIVO

El canto del canario no es lo que podría llamarse su lenguaje, pues la hembra en general no lo hace. Además, los canarios suelen emitir otros sonidos simples o entre-



cortados que no forman parte del canto. Sin embargo, pensemos, por un momento, que así ocurre y compremos por una parte una frase u oración de nuestro idioma, y por otra, el canto del canario Roller. Decimos entonces, que se corresponden:

Frase u oración equivale a Canto Roller.

Luego diremos que la primera está formada por palabras, de allí, el canto Roller sería compuesto por touren, elementos que en conjunto, al igual que las palabras formarían el canto.

Palabras que equivalen a touren.

De lo anterior infiérese que, tanto la palabra como el tour, están constituidos por sílabas y la sílaba, a su vez, por unidades vocales y consonantes.

Por medio de tal estudio comparativo llegamos a desmenuzar un tour así, de manera elemental, y de esta única forma podremos decir que un canario al cantar silabea o emite vocales y consonantes.

¿En realidad las pronuncia? ¿El canario es capaz de decir como lo hace un ser humano, vocales y consonantes y, francamente audibles?. Esto entraría dentro del terreno de lo relativo y, como tal, debemos aceptarlo sobre todo tratándose de las vocales que son, casi siempre, claras y sonoras. En cambio, podemos ser indulgentes

Por el Dr. Evaristo R. Frantantoni (Juez de Canto Roller de la Federación Argentina de Canaricultura (F. A. C.). Juez experto de la Assottiatón Ornithologique Internationale (A. O. I.)

con las consonantes, que implican los elementos de amalgama con aquellas y no siempre reflejan fielmente los sonidos intervocálicos, que se nos representan al oído como emisiones golpeadas. Unas veces duras, otras blandas, cuando se las escucha apenas, dejando paso libre a la vocal que aflora en primer plano moviéndose, repitiéndose, cambiándose con otras como si jugaran; ascendiendo descendiendo; girando, inflándose como globos pequeños, con toda la sensación de plenitud y redondez (u-o-ü). Otras veces este ir y venir de burbujas, dan la impresión que se desinflan, reduciéndose a una sensación de chatura y delgadez (a-i), llegando a producir el sonido de un globo exhausto de aire, algo así como si cuando una persona se aprieta ligeramente la nariz y desea hablar al mismo tiempo. En este caso se obtendrá un sonido nasal desagradable: esto ocurre con la vocal (e), sobre todo cuando es emitida con el pico entreabierto o abierto totalmente, lo que es incorrecto, tratándose del canario Roller, cuya característica diferencial es, justamente, la de cantar con "el pico cerrado" (en realidad casi cerrado).

Las siguientes vocales son las que intervienen en el repertorio del canario Roller: u, o, ü, ö, a, ä, e, i. Es decir, todas las de nuestro alfabeto castellano más los sonidos de las extranjeras: ü francesa, y ä, ö alemanas. Dejo constancia de que autores foráneos escriben sus vocales simples o cambiadas (oe, oo, etcétera) para representar tal o cual sonido que universalmente nuestros oídos captan sin distinción de idiomas. Por ese motivo vemos que algunos estudiosos describen el texto "roe-roe", que equivale al texto "ru-ru", para el sonido de nuestras vocales.

El autor y experto canaricultor de habla inglesa, J. Presley Pound, en su tratado "La Historia del Canario Roller y una Filosofía del Canto", traducido al castellano con señalado acierto por Jorge Luis Romano, nos ofrece la equivalencia fonética de las vocales alemanas e inglesas y la

pronunciación de las mismas en castellano aproximadamente. El gráfico de J. Presley Pound aclara el tema:

Alemán	Inglés	Castellano
a — como la a de march.	(a) hueca que en español.	
e — como la a de mate.	(ei) poca i, casi insinuada.	
i — como la i de machine.	(i) natural, fuerte, marcada.	
o — como la o de note.	(ou) hacer un solo sonido.	
u — como la oo de spool.	(u) bien marcada, prolongada.	
ä — como la e de where.	(uea) casi no suena la a.	
ö — como la i de bird.	(e) gutural, fondo garganta.	
ü — no tiene equivalencia en inglés, pero puede ser pronunciada por la formación de los labios como para decir o (ou), pero pronunciando e (i) como en we con los labios, casi en la posición de decir o (ou).		La vocal alemana ü en castellano tiene el mismo sonido gutural de la anterior, pero el sonido dominante es u con un dejo de i en su fondo.

Creo más ajustada la interpretación al castellano de las vocales alemanas: ä, ö, en la siguiente forma:

Alemán	Castellano
ä	como una e abierta (ee).
ö	como una e cerrada (oe).

Las consonantes son las siguientes: b, d, g, h, k, l, n, r, rr, s, t, w, z. Algunas entran circunstancialmente en los textos, intromisión imperdonable unas veces, por felicidad, otras. Pero cuanto menos intervengan; cuanto más simple sea su emisión o cuanto más desapercibidas pasen; cuanto mejor para el canto. Estas consonantes, excepción hecha de la d, l, b, h, w, son frecuentemente duras y al combinarse con las vocales, transmite matices ásperos o golpeados.

Cuando se agregan varias en una sola emisión producen sonidos turbios, silbados o borroneados que desfiguran la imagen límpida que deseamos escuchar.

Las vocales, como las consonantes, jamás son expresadas separadamente. El texto más simple es la sílaba y ésta, como se sabe, no podrá contener menos de una vocal y una consonante.

Concretando: el canario Roller posee un canto formado por distintos trozos llamados touren, dentro de los cuales juegan un ir y venir de sílabas apretadas, ligadas suavemente o totalmente separadas con un contenido de vocales consonantes.

Cada uno de estos touren presentan caracteres que les son propios, acondicionados a su naturaleza, formas de emisión y

estructuración; todo lo cual propende a su identificación.

Nombrarlo al reconocerlo, **Clasificarlo**, **Analizarlo y Valorarlo**, he aquí cuatro etapas a seguir. Aprender sus nombres es el primer tema y nada menos que transcribir la nomenclatura alemana de los touren traduciéndola, en los casos posibles, al castellano.

FERRETERIAS "LA COCINA"

Gran variedad en jaulas y accesorios del canaricultor

CENTRAL: Avda. Padre Isla, 42

Teléfono 2826

SUCURSAL: Plaza de las Concepciones

LEON

N O M E N C L A T U R A

Alemán	Castellano
Hohrollen.	Rodado hueco.
Knorren.	Sin traducción (bajo), se expresa tal cual se escribe.
Koller.	Sin traducción (sonido triple), se expresa tal se escribe.
Wasserrollen.	Rodado de agua.
Schockeln.	Sin traducción (carcajada, relincho).
Glucken.	Clueca (gallina con sus pollos).
Hohklingeln.	Campanilla hueca.
Pfeiten.	Flautas.
Klingelrollen.	Rodado en campanilla.
Klingeln.	Campanilla.

Los nombres alemanes están escritos en plural, considerando sus distintas formas, como veremos más adelante.

Del estudio sobre la significación de estos nombres haremos fáciles apreciaciones. En primer lugar nos llama la atención la palabra *rodado*, que se repite varias veces. Lo mismo ocurre con *campanilla*. En otras acepciones leemos *agua*, *flautas*, *cloqueos*, etc. Todas estas palabras no son caprichosas, sino que guardan relación directa con lo que es el *tour* en sí. El hombre trató de identificarlos con un nombre que estuviera en concordancia con lo que debe ser el *tour*, con lo que él dice, o con lo que representa; como siempre que se nombra una cosa, por identidad lingüística. De allí que algunos no tienen traducción, por ejemplo: *Knorre*. Pero el canario cuando lo canta, parece decir: *knorre* y constituye el bajo de la canción, es decir, hay una designación onomatopéyica. Lo mismo podrá afirmarse del *Koller* (*tour* no escuchado en los canarios de nuestros días), no tiene traducción, dice *koller* —entre otras formas— y deja oír un triple sonido. El *Schockel* pertenece a la familia de los *turen* *campanillas*, expresa algo así como una carcajada o un relincho. El *Hohlrrolle* debe ser un rodado hueco y así se llama (*hohl-hueco*) y (*rolle-rodado*).

Hasta aquí, lo que hemos hecho es dar

Se desea intercambiar con otras revistas

el nombre del *tour*, es decir, **nombrarlo**, en base a los datos antes aludidos. Ahora trataremos de **reconocerles**, como quien hace lo propio con alguna persona de la cual ya tenemos referencias de su exterior, por ejemplo: reconozco en tal persona a *Fulano*, (de quien me habían hablado), porque es alto, usa bigote, lleva corbata roja, calza anteojos de carey y anda siempre apurado; su voz, es gruesa y cadencioso su hablar, etcétera. Todos estos datos objetivos me dan la pauta de que puede ser el dicho *Fulano*. Lo mismo haremos con cada *tour* en particular. Conociendo sus nombres y sabiendo, en términos generales, que constituye el bajo de la canción y que parece decir su propio nombre al cantarlo, nos animaremos a señalar que estamos escuchando un *Knorre*, de igual manera frente a un sonido de *campanilla*, etc. Hay entonces características gruesas, elementos y otras fundamentales, que constituirían el aspecto exterior del *tour* en su forma general de emisión, lo que nos induce a reconocerlo o identificarlo sin que tengamos, hasta ahora, otro conocimiento más profundo de él.

Habría llegado, pues, el momento de **clasificarlos** y luego los analizaremos estructuralmente para valorarlos en definitiva.

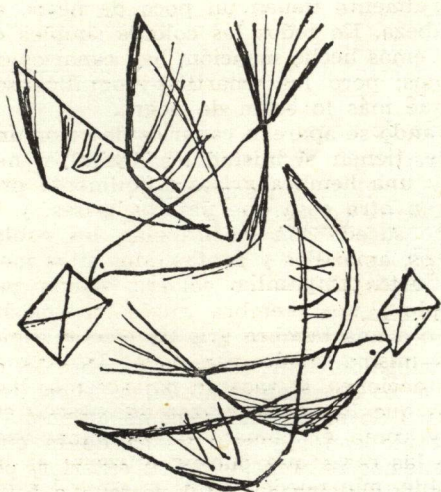
Conocida ya su nomenclatura, daremos su clasificación. Más tarde haremos un análisis detallado de cada *tour* y en lo que respecta a la valoración, trataremos de ser lo más claro posible al referirnos a la "Escala de Unidades" y al "Sistema Alemán de Valoración" (1922-37).

(Continuará).

(Del libro "TRATADO DE CANARICULTURA ROLLE"). Distribuidor en España: H. F. Martínez de Murgía. Valverde, número 30.—MADRID.

NOTAS Y AVISOS

RECORDAMOS a nuestros asociados que seguimos facilitando gratuitamente el carnet



de SOCIO, para ello, sólo basta que nos envíe dos fotografías tamaño carnet.

Es obligación de todos los SOCIOS que retiren las anillas oficiales del año en curso, de cubrir la PLANTILLA DE RECRÍA, ésta se facilita totalmente gratis.

—oOo—

COMUNICAMOS a todos los socios de la UNION DE CANARICULTORES LEONESES,

y simpatizantes en general a la canaricultura, que todos los sábados a partir de las 21 horas nos reunimos para cambiar impresiones en el domicilio social, calle de Cervantes, núm. 7, BAR CORREO.

—oOo—

TODOS los socios, pueden seguir retirando del establecimiento FRUTERIA LA CUBANA, calle Legión Cóndor, núm. 10, las semillas y comida de pájaros que se relaciona a continuación:

Alpiste.
Nabina.
Cañamones.
Simiente de Lechuga.

Mijo.
Simiente de Linaza.
Vitavena (botes de 100 y 500 gramos).

—oOo—

Socio: Mediante el pago de cinco pesetas unidad, se te facilitará la INSIGNIA de la UNION DE CANARICULTORES LEONESES; si aún no la tienes, te rogamos la solicites en Tesorería.

—oOo—

Rogamos a los Sres. Socios que no estén al corriente en el pago de su cuota de Socio, procuren enviar por correo dicho importe. En caso contrario, causarán BAJA por falta de pago.

**Esteban Riera
y Fernández Raigoso**
QUIMICO

Paseo de Covadonga, 7 - pral
LEON

Grabados OLIVERA

Santa Nonia

LEON

CALZADOS SORIA

Calzados a la medida

Especialidad en pies defectuosos

San Isidoro, 8

LEON

Fotografía

FERNANDEZ

Teléfono 5138

LEON

El canario de Las Canarias

(Continuación).

Es evidente que la canaria se acerca mucho más que su macho a la especie del pardillo, del pinzón, del gorrión, pues se une y produce con todos; y el canario no quiere unirse ni produce con hembra alguna de estas mismas especies. Digo que no quiere, porque la voluntad puede en estas cosas mucho más de lo que se cree, y quizás solo por falta de una voluntad firme se dejan subyugar las hembras, y sufren galanteos extraños y uniones desiguales. Sea de esto lo que quiera, examinado los resultados de la mezcla de esos diferentes pájaros, se pueden sacar consecuencias que concuerden con todo lo que he dicho acerca de la generación de los animales y de su desarrollo. Con este asunto es importante, he creído de mi deber presentar aquí los principales resultados de la mezcla de los canarios. Ora sea entre sí, ora entre las especies que he citado.

La primera variedad que parece constituir dos razas distintas en la especie del canario se compone de los coronados y de los que no lo son. Los blancos jamás son coronados, como tampoco los amarillos de limón: tan solo la extremidad de las alas y de la cola de éstos últimos se vuelve blanca a la edad de cuatro o cinco años. Tampoco tienen un solo color los grises, pues en el mismo pájaro hay plumas que lo son más y menos, y en número de éstos mismos pájaros los hay de un gris más claro, más subido, y más subido, más pardo, y más negro. Los ágatas son de color uniforme, bien que unas veces más subido, y más claro otras. Los isabelas son más semejantes, y su color de vientre de ciervo es constante y siempre uniforme, ya que en un solo pájaro, ya en muchos indivi-

duos. Entre los coronados, los amarillos-junquillos están coronados de negruzco, y generalmente tienen un poco de negro en la cabeza. En todos los colores simples de que hemos hecho mención, hay canarios coronados; pero los amarillos-junquillos son los que más lo están de negro.

Cuando se aparean canarios de color uniforme, tienen el mismo los hijos. Un macho y una hembra grises difícilmente producirán otra cosa que pájaros grises, y lo mismo sucede con los isabelas, los rubios blancos, amarillos y ágatas. Mas si se mezclan estos diferentes colores, dando por ejemplo a una hembra rubia un macho gris, o a una hembra gris un macho rubio, y del mismo modo con todas las demás combinaciones, se sacarán pájaros más hermosos que los de las razas del mismo color; y como el número de combinaciones entre las razas que pueden cruzarse es inagotable, aún pueden darse a luz todos los días matices y variedades que hasta ahora no se han visto. Las mezclas que pueden hacerse de canarios coronados con los que son de color uniforme, aumentan todavía hasta muchos miles de combinaciones los resultados que de ellas deben esperarse; y las variedades de la especie pueden, digámoslo así, multiplicarse hasta el infinito. Con harta frecuencia sucede que sin emplear pájaros coronados se poseen hermosos pajarillos bien moñudos, cuya hermosura no reconoce otro origen que los distintos colores de sus padres, o la casualidad de que algunos de sus ascendentes de la línea paterna o materna eran coronados.

Con respecto a la mezcla de las demás especies con la del canario, voy a presentar las observaciones que he podido hacer. Entre todos los canarios, el ceni o canario verde es el que tiene la voz más fuerte, y el que parece más vigoroso y ardiente para la propagación: basta él solo para tres hembras canarias, a cuyos nidos lleva la comida para ellas y sus hijos. El verderrón y el jilguero ni son tan vigorosos ni tan vigilantes, y una sola hembra canaria satisface sus necesidades. Los hijos que previenen de las mezclas del ceni, del verderrón y del jilguero con una canaria, son comúnmente más fuertes que los canarios, cantan más largo rato, y su voz muy sonora, es más fuerte; pero no aprenden con tanta facilidad, la mayor parte no silban sino imperfectamente, y rara vez se en-

LA CUBANA

Especialidad en:

plátanos y frutas variadas

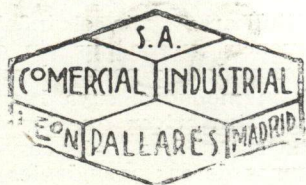
Teléfonos 4990 y 1830
LEON

cuentra uno que pueda repetir un solo aire sin perderse.

Cuando se trata de procurarse pájaros por la mezcla del jilguero con la canaria, es preciso que aquel tenga dos años y ésta uno, porque es más precoz, y generalmente salen mejor cuando se ha tomado la precaución de criarlos juntos. Esto, sin embargo, no es absolutamente necesario; y el autor del *Tratado de los canarios* se equivoca cuando asegura que es preciso que la canaria no se haya unido anteriormente con un macho de su especie, porque esto le impediría recibir a los de otra. Voy a presentar un hecho enteramente contrario: "Me ha sucedido, dice el P. Bougot, poner juntos doce canarios, cuatro machos y cuatro hembras: un poco de anagalida de mala calidad mató tres machos, y todas las hembras perdieron la primera puesta. Sustituí a los tres machos muertos tres jilgueros cogidos con trampa: los solté a la pajarera a principios de Mayo, y a fines de junio tuve dos nidadas de mestizos que salieron a pedir de boca, y al año siguiente me sacó tres puestas cada jilguero con las hembras canarias. Estas con el jilguero solo producen generalmente desde la edad de un año hasta la de cuatro, cuando con sus machos naturales lo verifican hasta la de nueve o diez: sólo la hembra común coronada pro-

duce con el jilguero más allá de los cuatro años. Jamás debe soltarse al jilguero en una pajarera, porque destruye los nidos y rompe los huevos de los demás pájaros". Dedúcese de aquí que las canarias, aunque acostumbradas a los machos de su especie, se prestan a la solicitud de los jilgueros y se unen con ellos, siendo su unión tan fecunda como con sus machos naturales, supuesto que al año hacen tres puestas. No sucede lo mismo en la unión del pardillo con la canaria, de la cual por lo común solo resulta una puesta al año y rara vez dos.

Los pájaros bastardos que previenen de la mezcla de los canarios con los verdaderos, jilgueros, etc., son mestizos fecundos que pueden unirse y producir, no solo con sus razas materna o paterna, sino también reproducir entre sí individuos fecundos, cuyas variedades pueden también mezclarse y perpetuarse; mas es preciso convenir en que el producto de la generación en estos mestizos no es ni con mucho tan cierto ni numeroso como el de las especies puras: comúnmente no hace más que una puesta al año y rara vez dos; muchas veces los huevos son hueros y la producción real depende de infinitas circunstancias, que no es posible reconocer y menos todavía indicar con precisión. Supónese que



Gran surtido en jaulas

Nidos y jaulas para la recría de periquitos

Jaulas de tipo social y demás

accesorios del canaricultor

Plaza de Santo Domingo, núm. 1
Teléfono 1900

LEON

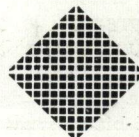
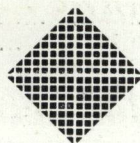
entre estos mestizos es mucho mayor el número de machos que de hembras. "Una hembra canaria y un jilguero, dice P. Bougot, en el mismo año produjeron en tres puestas diez y nueve huevos que todos salieron bien, y de ellos resultaron tres hembras y dieciséis machos". Sería muy provechoso justificar este hecho con observaciones reiteradas. En las especies puras de muchos pájaros, como en la perdiz, se ha notado que hay más machos que hembras, y la misma observación se ha hecho en la especie humana, pues en nuestro clima nacen cerca de diecisiete varones por cada dieciséis hembras. Se ignora cuál es la proporción entre el número de machos y hembras en la especie de la perdiz: solamente se sabe que los machos son en mayor número, porque en el tiempo de aparearse siempre quedan algunos vacantes; pero no es presumible que en ninguna especie pura el número de machos exceda al de las hembras en razón de dieciséis a tres, es decir, tanto como en la especie mezclada de la canaria y del jilguero. También he oído decir que entre los mulos que previenen del asno y de la yegua es mayor el número de hembras que de machos: pero los informes que acerca de esto he podido adquirir no sean tan exactos, que me atreva a responder de su certeza. Sería, pues, útil

y no difícil determinar por medio de observaciones cuántos machos nacen y cuántas hembras en la especie pura del canario, y ver enseguida si el número de machos es todavía mayor en los mestizos que previene de las especies mezcladas del jilguero y de la canaria. La razón que me mueve a creerlo así es que el macho influye generalmente más que la hembra en la fuerza y calidad de las razas. Por lo demás, estos pájaros mestizos que son más fuertes y tienen la voz más penetrante y el aliento más largo que los canarios de la especie pura, viven también más tiempo; pero se observa constantemente en todos ellos que cuando más trabajan en la propagación, otro tanto abrevian su vida. Un canario macho, criado solo y sin comunicación con la hembra, vivirá trece o catorce años; un mestizo que provenga del jilguero, tratado del mismo modo, vive hasta dieciocho o diecinueve; y un mestizo hijo de verderón, e igualmente privado de hembras, vivirá quince o dieciséis; mientras que el canario macho, al cual se dan una o muchas hembras, no viven más allá de diez a doce, once o doce el mestizo de verderón, y el mestizo de jilguero catorce o quince. También es preciso cuidar de separarlos de sus hembras después de las puestas, esto es, desde agosto hasta marzo;

ALMACENES

"EL SOL"

*Confecciones para
caballero y niño*



*Géneros de punto
y camisería*

Generalísimo Franco, 16
Legión Cóndor 7

Teléfono 1887

LEON

pues sin esta precaución sus pasiones los gastan y abrevian su vida otros dos o tres años.

A estas interesantes observaciones particulares debo añadir otra general, más importante, y que puedo asimismo dar alguna luz acerca de la generación de los animales y del desarrollo de sus diferentes partes. Se ha observado constantemente cruzando los canarios o bien entre sí, o bien con pájaros extraños, que los mestizos provenientes de tales mezclas tienen la cabeza, cola y piernas parecidas a su padre, y lo demás del cuerpo a su madre. Lo mismo puede notarse en los mestizos cuadrúpedos: los hijos del asno y yegua tienen el cuerpo tan grueso como su madre, y sacan del padre las orejas, la cola y la delgadez de las piernas. Parece, pues, que la mezcla de dos licores seminales, por muy íntima que se la deba suponer para el cumplimiento de la generación, las moléculas orgánicas suministradas por la hembra ocupan el centro de esta esfera viva que crece en todas las dimensiones, y por las moléculas dadas por el macho rodean las de la hembra; de modo, que la envoltura y las extremidades del cuerpo pertenecen más bien al padre que a la madre. La piel, el pelo y los colores, que deben ser considerados como pertenecientes a la parte exterior del cuerpo, participan

más de la rama paterna que de la materna. Muchos mestizos que saqué echando un macho cabrío a las ovejas, tenían todos en vez de lana el áspero pelo de su padre. En la especie humana puede también notarse que comúnmente los hijos se parecen más bien al padre que a la madre en las piernas, pies, manos, carácter de letra, número y color de los cabellos, la calidad del cutis, y el tamaño de la cabeza; y los mulatos que proviene de un blanco y una negra, tienen el color negro menos fuerte que los hijos de un negro y de una blanca. Todo esto parece probar que en el establecimiento local de las moléculas orgánicas suministradas por los dos sexos, las del macho se colocan encima y rodean las de la hembra, las que forman el primer punto de apoyo, o por decirlo así, el núcleo del ser que se organiza; que a pesar de la penetración y mezcla íntima de sus moléculas, siempre quedan mayor número de masculinas en la superficie, y de femeninas en lo interior. Cosa natural me parece que así suceda, supuesto que las primeras van a buscar a las segundas: de donde resulta que en el desarrollo del cuerpo los miembros deben sacar más del padre, que de la madre, sucediendo lo contrario con el tronco.

(Continuará).

(Obras de Buffón año 1834)

ALIMENTO ESPECIAL PARA EL SUSTENTO DE LOS CANARIOS

FORMULA DE PREPARAR LA PASTA PARA HACER LA TORTA PARA LOS CANARIOS EN SU TIEMPO DE INCUBACION Y CRIA DE LOS PEQUEÑOS

Hay que batir dos huevos con su clara y yema con cincuenta gramos de azúcar y el jugo de medio limón; una vez está bien batido hay que agregar tres gramos de levadura Royal en polvo, cincuenta gramos de leche pura de vaca, y cuando esté bien revuelta toda esta mezcla, agregar sesenta gramos de harina de trigo. Cuando toda esta pasta sea bien trabajada y sin que sea muy espesa, dejarla veinte minutos y luego prepararla en una plancha para introducirla en el horno y que se cuezca sin que se queme. Sacarla del horno; una vez fría la torta, cortarla en tiras y dejarla secar. Después se ralla hasta que se quede como una semola, sin que haya unos trozos más grandes que otros. Cuando esté realizada esta operación, se pesará, y del peso que resulte se agrega el cincuenta por ciento de pan blanco secado al sol, y se hace la misma operación con el rallador y se mezcla bien con la pasta an-

terior. Hecha esta operación se agregarán cincuenta gramos de harina lacteada «Nestlé», cincuenta gramos de leche Maternizada número 2 de la marca «Eles» y 25 gramos de fosfato de calcio.

COMPOSICION DE GRANOS

Cañamones con cáscara rota	1.000 grs.
Nabina	250 »
Semilla de lechuga	135 »
Simiente de Linaza	75 »

Estos alimentos hay que suministrarlos en recipientes separados y durante todo el año, pues por su buena calidad y riqueza en vitaminas sirve para tener preparadas a las hembras y los machos para cuando llegue la época de aparejarlos. No descuidarse de suministrar verde, o sea lechuga o bien escarola, durante todo el año, y en gran manera en la época de cría.

DIRECTORIO PARA EL COMPRADOR

Estas direcciones de Criadores de Canarios las ofrece desinteresadamente la UNION DE CANARICULTORES LEONESES, por cuyo motivo todo aficionado que esté interesado en ofrecer sus pájaros, le rogamos nos facilite su nombre, dirección y rama que cultiva.

RAZA FLAUTA

PEDRO CERDA CALVET, Aribau 180, Barcelona.

LUIS QUILES ESCOLANO, Maestro Serrano, 5. Elche (Alicante).

JOSE M.^a PICAZO BURIEL, José Antonio, 24. Sueca (Valencia).

PEDRO OMASAGUE CODORNIU, Avenida del Caudillo, 204. San Feliú de Llobregat.

MANUEL PEREZ ALEMAN, Plaza Pintor Carbón, 6. Castellón.

F. RABASA MAYNEGRE, Cond. del Asalto, 3 y 5. Barcelona.

JUAN MARINE GALVALDA, Lagorja, 99. Barcelona.

PEDRO TORTOSA FURMENT, Pasaje Encarnación, 11, bajos. Barcelona.

F. JUBANY COROMINA, Bailén, 25. Barcelona.

GERARDO MORILA, Ada. del Generalísimo, 338. Barcelona.

F. SANTANA MONLLOR, Maisonnave, 9. Alicante.

MANUEL DE LA TORRE PALENCIA, Francos, 22. Jerez de la Frontera (Cádiz).

FRANCISCO GARRIDO ALONSO, San Diego, 20 C. Granada.

BERNARDINO ASENJO PINAR, Duent, 4. Granada.

PEDRO OLIVA RODRIGUEZ, Fray Diego de Cádiz, 10. Sevilla.

MANUEL LOPEZ, Zurita, 35. Madrid.

FELIPE BRESSEND, Costanilla Desamparados, 6. Madrid.

ESTEBAN CRESPO, San Roque, 8. Madrid.

ROSENDO CARDONA, Angel Guimerá, 12. San Adrián de Besós (Barcelona).

JOSE M.^a ALSINA, Cádiz, 10. Badalona (Barcelona).

ALBERTO MARTAS, Iris, 78. Badalona (Barcelona).

JESUS MORALES, Santa Madrona, 114. Badalona (Barcelona).

JAIME PRESAS, San Juan 24. Mataró (Barcelona).

ISIDRO SORIA GALAN, San Isidoro, 8. León.

EXPEDITO PIS TOYOS, Plegariac, 10. León.

RAZA ESPAÑOLA

ENRIQUE BAJO LORIDO, Ventas, 12. León.

ENRIQUE LOPEZ GARCIA, Padre Isla, 52, León.

MAXIMO ALVAREZ GARCIA, Batrina, 98. Tarrasa (Barcelona).

ROSENDO CARDONA, A. Guimerá, 14. San Adrián de Besós (Barcelona).

LUIS QUINTANA BADAL, Providencia, 64. Barcelona.

MARCELINO VILLAJOANA, General Sanjurjo, 70. Sabadell (Barcelona).

JOSE PUJOL PUJADAS, Aragón, 18. Barcelona.

JOSE GARETA PUJOL, Torrente Vidalet, 16. Barcelona.

PEDRO RIERA MONCAU, Virgen de Gracia, 46. Sabadell (Barcelona).

ENRIQUE NAVARRO GIL, Mallorca, 434. Barcelona.

FABIAN LARA ROSALES, Villamarí, 89. A. Barcelona.

JOSE NAVARRO GARCIA, Jaén, 7. Barcelona.

FRANCISCO ALIAGA, Tarragona, 8. San Adrián de Besós (Barcelona).

ALBERTO MALTAS, Iris, 78. Badalona (Barcelona).

JESUS MORALES, Santa Madrona, 114. Badalona (Barcelona).

RAMON CARRERAS, Sagunto, 71. Badalona (Barcelona).

FRANCISCO ORIOLA JOVELLS, Santa María, 122. Badalona (Barcelona).

JAIME PRESAS, San Juan, 24. Mataró (Barcelona).

JUAN HERNANDEZ CONSUELO, Tortosa, 125, bajos. Badalona (Barcelona).

MANUEL GOMEZ GRIFE, Alfonso XII, 109. Badalona (Barcelona).

TIMBRADO ESPAÑOL

QUINTERO BLANCO ESTEBANEZ, Jaime Vera, 8. Madrid.

PEDRO RICO CASTILLO, Aduana, 27. Madrid.

MIGUEL GARCIA DE GRACIA, Plaza San Ildefonso, 1. Madrid.

JUSTO ARENAS, Palma, 14. Madrid.

ANGEL SALIDO, Gutenberg, 14. Madrid.

DOMINGO SERRANO, Paseo Acacias, 59. Madrid.

BAUTISTA MARTIN, Ministriles, 3. Madrid.

GUILLERMO DEL POZO, Limo, 18. Madrid.

RUFINO DE DIEGO, San Vicente, 86. Madrid.

ANGEL LOPEZ GARCIA, Federico Gutiérrez, 24. Madrid.

FACTOR COLOR

MIGUEL GARCIA DE GRACIA, Plaza San Ildefonso, 1. Madrid.

LUIS POLO HIGUERO, Santo Domingo, 4. Cáceres.

JUSTO ARENAS, Palma, 14. Madrid.

MIGUEL CUEVAS AZCORRA, Venezuela, 6. Tánger (Marruecos).

ROBERTO MARTIN, Bravo Murillo, 41, escalera 22. Madrid.

RUFINO DE DIEGO, San Vicente, 86. Madrid.

ANGEL LOPEZ GARCIA, Federico Gutiérrez, 24. Madrid.

CONSTANTINO FUERTES, Plaza San Martín, 4. León.

ENRIQUE LOPEZ GARCIA, Padre Isla, 52. León.

JESUS RUIZ TUTOR, Murias de Paredes, 13. León.

NICOLAS NASARRE CAMPO, Sugrañes, 53. Barcelona.

MAXIMO ALVAREZ GARCIA, Bartrina, 98. Tarrasa.

ROSENDO CARDONA, A. Guimerá, 12. San Adrián de Besós (Barcelona).

MARCELINO VILLAJOANO, General Sanjurjo, 70. Sabadell (Barcelona).

RAMON CANTORNE, Muntaner, 59. Barcelona.

Bar PORTO ANTIQUO TROPEZON

Cocina selecta, especialidad en comidas, meriendas, mariscos y licores de todas clases.

VISITENOS Y LO COMPROBARA

Calle La Sal, 1
Teléfono 1167

LEON

MOULIN ROUGE

BAR-CAFETERIA-SALA DE THE

Avda. José Antonio, 24
Teléfonos 5699 y 4257

LEON

TRATADO DE CANARICULTURA ROLLER

* *

Por el Dr. Evaristo R. Fratantoni
(Juez de canto Roller de la F. A. C.
(Juez experto de la A. O. I. Bruselas)

La obra más completa del canto del canario Roller
Para pedidos dirijase a su distribuidor general
para España

H. F. Martínez de Murgia
Valverde, núm. 30 MADRID

J. M.^a LLOPART COLOMER, Plaza de la Bonanave, 6. Barcelona.

JOSE PUJOL PUJADAS, Aragón, 180. Barcelona.

JUAN SENDER, Glandes (Gerona).

PEDRO RIERA MONCAU, Virgen de Gracia, 45. Sabadell (Barcelona).

JOSE GUARDIA FERRER, Villarroel, 111. Barcelona.

JOSE GARRETA PUJOL, Torrente Vidal, 16. Barcelona.

ENRIQUE NAVARRO GIL, Mallorca, 434. Barcelona.

FABIAN LARA ROSALES, Villamarí, 89. Barcelona.

ISIDRO CUSINE MAYMOU, Anselmo Clavé, 59. Granollers (Barcelona).

JOSE NAVARRO GARCIA, Jaén, 7. Barcelona.

ENRIQUE ZANON RUEDA, Valencia, 196. Barcelona.

FELIPE VALERO, Travesía de Gracia, 341. Barcelona.

JUAN DONADA, Pintor Fortuny, 33. Barcelona.

RAZA HOLANDESA

MARCELINO VILLAJOANO, General Sanjurjo, 70. Sabadell (Barcelona).

JUAN SANDER, Blanes (Gerona).

PEDRO RIERA MONCAU, Virgen de Gracia, 46. Sabadell (Barcelona).

JUAN CAMPS RIERA, Virgen de Gracia, 150. Mahon.

ROSENDO CARDONA, Angel Guimerá 12. San Adrián de Besós (Barcelona).

JAIME PRESAS, San Juan, 24. Mataró (Barcelona).

JOSE BAIDEZ RUBIO, Barbarroja, 29. Hellín (Alicante).

ESTATUTOS

DE LA

Unión de Canaricultores Leoneses

TITULO I

Artículo 1.º - La Unión de Canaricultores Leoneses es una sociedad, cuya finalidad es fomentar la afición a la canaricultura y perfeccionamiento de todas las razas y cruces de canarios. La Sociedad cuidará asimismo de facilitar las instrucciones que soliciten los socios en lo que se refiere a la cría y perfeccionamiento del canario.

TITULO II

Art. 2.º - Los socios serán clasificados en fundadores, protectores, de número y honorarios.

a) Serán considerados fundadores los socios ingresados en la sociedad hasta el primero de Abril de 1956.

b) De número serán los ingresados pasada la fecha indicada para los socios fundadores.

c) Protectores serán los que hagan donativos que por su importancia sean acreedores de dicho título, y también los que suscriban una cuota que sea, por lo menos el doble de la reglamentaria.

d) Honorarios, lo serán aquellos que a juicio de la Junta Directiva sean merecedores de tal nombramiento.

Art. 3.º - Podrán formar parte de esta Sociedad, toda persona que esté de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 4.º - Para pertenecer a esta Sociedad será necesario haber sido propuesto por los socios y admitido por la Junta Directiva, la cual comunicará al solicitante su admisión, si así se acordase; en caso de no ser admitido, le será devuelta la propuesta sin que la Junta quede obligada a dar explicación alguna.

Art. 5.º - Todos los socios tienen el deber de velar por el buen nombre de la Sociedad y cumplir en todo los puntos de estos Estatutos y los acuerdos de la Junta Directiva y de la Asamblea o Junta General.

Art. 6.º - Siempre que algún socio haya de exponer alguna queja o tenga conocimiento de algún acto punible lo comunicará por escrito a la Junta Directiva.

Art. 7.º - Como consecuencia del artículo anterior, cuyo cumplimiento ha de redundar en beneficio de los propios socios, éstos se abstendrán de criticar acto alguno fuera de la Sociedad relativos a la misma, a sus asociados, ya que por estos Estatutos les son concedidos medios reglamentarios para presentar todas las quejas que crean oportunas.

Art. 8.º - Queda terminantemente prohibido a los socios discutir dentro del local social, de política o de asuntos personales que pueda atentar a la dignidad de otros asociados. El que faltase a lo establecido en los presentes Estatutos, y de un modo especial a lo que se indica en el presente artículo o en los 5, 6 y 7 anteriores,

podrán ser sancionados con la expulsión, en cuyo caso tendrá que ser ratificada dicha expulsión por la Asamblea que se celebre.

Art. 9.º -Todos los asociados podrán presentar a la Junta Directiva por escrito y firmado, y dirigido al Presidente, todas las peticiones o proposiciones que crean oportunas para la mejor consecución de las aspiraciones de la Sociedad.

Art. 10—Asimismo todos los asociados podrán participar en las exposiciones, concursos y conferencias organizadas por la Sociedad, y en los actos que se crean convenientes y provechosos para la colectividad, a juicio de la Junta Directiva.

Art. 11 —La cuota anual de socio se fija en sesenta pesetas, las cuales se satisfarán trimestralmente y por adelantado.

Art. 12—Cuando la Junta Directiva lo crea necesario y previo acuerdo de la Asamblea General podrá ser aumentada la cuota de socio para mejor hacer frente a la buena marcha de la Sociedad.

Art. 13 —El socio que transcurridos tres meses no haya satisfecho la cuota correspondiente, será dado de baja por falta de pago.

Art. 14—Para darse de baja será necesario dirigirse por escrito al Sr. Presidente el cual dará cuenta del comunicado en la primera reunión que la Junta Directiva celebre.

Art. 15—Para que los socios de número, tengan voz y voto en las Asambleas Generales, es condición indispensable, que hayan transcurrido seis meses desde su ingreso, mientras no haya pasado este tiempo sólo tendrá voz.

TITULO III

Art. 16—Esta Sociedad estará regida por una Junta Directiva, integrada por, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y cuatro Vocales.

Art. 17—Estos cargos que serán gratuitos y honoríficos, se renovarán o elegirán por mitad todos los años, en la siguiente forma:

Los años pares, Presidente, Vicesecretario y Vocales 1 y 3; y los impares, Vicepresidente, Secretario y Vocales 2 y 4, y Tesorero.

Art. 18—Estos cargos podrán ser reelegidos y únicamente podrán ser renunciados por escrito y en forma razonada.

Art. 19 —Las vacantes que por cualquier motivo se produzcan en la Junta Directiva, serán cubiertas interinamente, por la misma Junta hasta la próxima Asamblea General.

Art. 20 —La Junta Directiva se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces lo estime necesario el Presidente, tratándose en estos casos únicamente el asunto que motiva la Junta, el cual se dará a conocer a los componentes con la debida antelación.

Art. 21 —Los componentes de la Junta Directiva se obligan a cumplir y hacer cumplir este reglamento de la Unión de Canaricultores Leoneses.

Art. 22—Las Juntas Directivas ordinarias se ajustarán a estas normas:

- a) Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
- b) Desarrollo de los asuntos del Orden del día por el orden que figuran en el mismo y que será leído por el Secretario.
- c) El Presidente expondrá resumido el debate, el cual caso de no llegar a un acuerdo, deberá someterse a votación, siendo decidido por mayoría.

- d) Las votaciones se realizarán nominalmente, excepto en los casos que se traten de cuestiones de carácter personal, que se efectuará por papeletas.
- e) Todas las cuestiones no previstas que puedan surgir o derivarse de las discusiones, serán resueltas ejecutivamente por la presidencia.
- f) La Junta Directiva podrá designar las Comisiones que estime convenientes.

TITULO IV

De los Cargos Directivos

Art. 23—El Presidente llevará la responsabilidad directa de la Unión de Canaricultores Leoneses, será el encargado de ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva y de la general, firmará toda la correspondencia y demás documentos que a la firma le presente el Secretario, sin cuyo requisito no tendrá validez alguna, tendrá en su poder el sello de la Unión.

Presidirá y dirigirá las sesiones de la Junta Directiva a la que someterá todos los asuntos de la Unión para su examen y aprobación. Tendrá intervención directa en todas las Comisiones que se nombren, siendo sustituido por el Vicepresidente u otro miembro de la Junta Directiva, cuando por ausencia u otra causa no le sea posible acudir a ella.

Art. 24—El Secretario tendrá a su cargo:

- a) Ordenar y conservar todos los documentos.
- b) Llevar un libro de Actas para las Juntas Generales y otro para las Directivas
- c) Un registro de socios.
- d) Libro de registro de canaricultores.
- e) Registro de las anillas de los canarios y sus congéneres y los que sean necesarios.
- f) Firmar las credenciales de los socios, con el visto bueno del Presidente.
- g) Comunicar al Tesorero las altas y bajas.
- h) Suscribir la correspondencia.
- i) Redactar la Memoria anual.

Art. 25—El Tesorero tendrá a su cargo.

- a) La Contabilidad de la Unión, para lo que llevará un libro de Caja.
- b) Recibo y custodia de fondos.
- c) Presentar a la Junta Directiva un balance mensual del estado de fondos.
- d) Confeccionar el presupuesto anual.
- e) Suscribir con el Presidente los libramientos de pagos e ingresos.

Art. 26—Los Vices, sustituirán a los titulares, en los casos de ausencia temporal o permanente en los cargos, teniendo las mismas atribuciones.

Art. 27—Los Vocales asistirán a todas las reuniones de la Junta Directiva, siempre que no medie causa justificada, lo que realizarán, al igual que el resto de la Directiva, ante el Presidente.

Desempeñar los cargos y Comisiones en que fueron designados por la Junta Directiva.

Art. 28—La no asistencia de cualquier directivo a tres sesiones consecutivas, y no justifique su causa, se considerará como renuncia tácita del cargo.

TITULO V

De las Juntas Generales

Art. 29.—Cada año, en la primera quincena del mes de Enero, se celebrará Junta General Ordinaria de socios, de primera convocatoria si la hoja fijada hubiese las dos terceras partes de los asociados, o de segunda convocatoria transcurrida media hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de socios asistentes.

Art. 30 —Se celebrará Junta General extraordinaria cuando lo acuerde la Junta Directiva o a petición declarando motivos, de una tercera parte de los socios. En este último caso habrá de celebrarse antes de transcurridos quince días de su petición.

Art. 31 —Las Asambleas o Juntas Generales Ordinarias serán convocadas a domicilio, por lo menos con ocho días de antelación al de su celebración, indicando los asuntos a tratar en el Orden del día.

Art. 32—En las Asambleas Generales Ordinarias se seguirá el siguiente orden:

- a) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- b) Lectura de la Memoria de los trabajos realizados por la Junta Directiva durante el año transcurrido.
- c) Lectura y aprobación del estado de cuentas.
- d) Elección de cargos que reglamentariamente han de proveerse.
- e) Discusión y votación de las proposiciones que se hayan presentado por escrito a la Junta Directiva, con dos días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.
- f) Ruegos y preguntas.

Art. 33 —No se podrá discutir ningún punto que no figure en el orden del día.

Art. 34—Las votaciones serán nominales cuando así lo pidan diez socios, y secretas si lo solicitan cinco. Para la elección de miembros de la Junta Directiva la votación será siempre secreta. En otros casos se efectuará por el sistema de sentados y de pie.

Art. 35—En caso de empate en las votaciones, el Presidente decidirá con su voto.

Art. 36—El presidente velará por la buena marcha de la discusión no consintiendo en ningún momento que se altere el orden de la misma, ni el que ha de mantenerse en la sala.

TITULO VI

Disposiciones Generales

Art. 37— La Unión de Canaricultores Leoneses, no podrá disolverse mientras se opongan a ello catorce asociados.

Art. 38—Estos Estatutos solo podrán ser modificados en la Junta General de Asociados.

Art. 39—En caso de ser acordada la disolución se nombrará una comisión liquidadora, compuesta por cinco socios, entre los cuales figurará el Presidente y Secretario.

Art. 40—La citada Comisión cuidará de la alineación del haber en la Sociedad

y del pago de las deudas pendientes, y el remanente líquido, si lo hubiese será abonado a una entidad benéfica de esta localidad.

Art. 41-En caso de disolución, los libros, el sello y el archivo serán entregados, para su custodia, a los tres socios más antiguos.

TITULO VII

De los Concursos

Art. 42 - La Sociedad se compromete a celebrar anualmente y después de dos años de su fundación, en la fecha que la Junta Directiva acuerde, por lo menos un concurso exposición, de acuerdo con el Reglamento que al efecto se redactará.

TITULO VIII

Art. 43 -La Unión de Canaricultores Leoneses, tendrá sus anillas oficiales, que serán de uso obligatorio para todos sus asociados. Las anillas serán intransferibles y se facilitarán como mínimo, en lotes de diez.

León, 13 de Diciembre de 1955.

Por la Comisión organizadora:

El Presidente,

Expedito Pis Toyos

El Secretario,

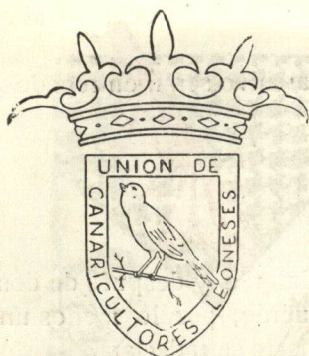
Fidel García Ordóñez

Presentado por duplicado en este Gobierno Civil a los efectos del Art. 4.º de Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

León, 11 de Enero de 1956.

El Gobernador Civil,

JUAN VICTORIANO VARQUERO



Relación y precios de la comida para PAJAROS, que pueden retirar en la Frutería de la Cubana, (Calle Legión Cóndor), los Socios de la «UNION DE CANARICULTORES LEONESES», mediante la presentación del Carnet de Socio o el recibo del Trimestre actual.

ALPISTE, (cantidad ilimitada)	8	Ptas. Kgs.
MIJO " " grano grueso	9	" "
NABINA, bolsa de 200 gramos	5	" "
STE. LECHUGA, bolsa de 50 gramos	6	" "
LINAZA, bolsa de 250 gramos	5	" "
CAÑAMONES, bolsa de 250 gramos	4	" "
VITAVENA, bote de 500 gramos	25,50	" "
VITAVENA, " " 100 "	6,40	" "

León, Agosto 1959.

NOTA.—Se ruega lleven envase para el Alpiste y Mijo, en caso contrario se autoriza cobrar el importe de la bolsa.

¡¡ CANARICULTOR !!

¡¡AMANTE DE LOS PAJAROS!!

No sientas satisfacer el pago de tu cuenta SOCIAL; esta es una cantidad irrisoria. FIJATE en los beneficios que reporta la afiliación.

A tu servicio está la

Unión de Canaricultores Leoneses

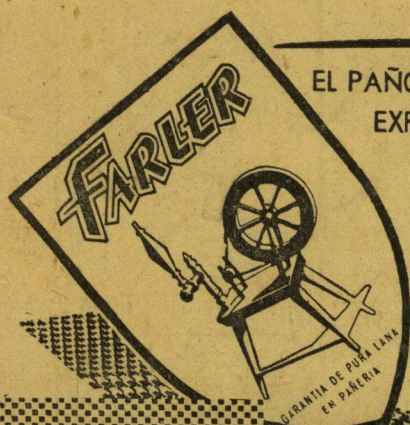
Si no eres SOCIO, esperamos solicites tu ingreso.



*Gran surtido
en ropa interior
de señora, caba-
llero y niño en..*



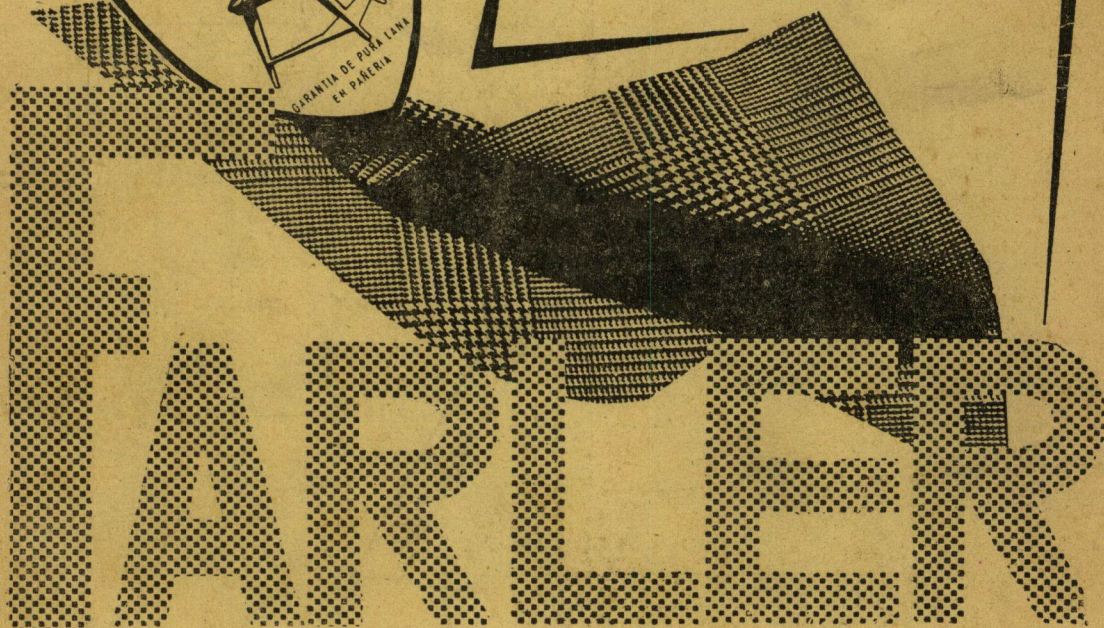
ANTIGUA CASA DE
MANDOLITO CAMPO
PLEGARIA N°10-LEON



EL PAÑO NACIONAL DE
EXPORTACION

Calidad inmejorable para competir
en los mercados del mundo.

Vea la colección FARLER y eligirá
entre una selección de la moda 1959.



UNA EXCLUSIVA DE
Almacenes Lobato